

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Servicios Económicos de la Estación Naval de Mahón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica para general conocimiento que por el presente anuncio es sacada a subasta la obra de:

Acondicionamiento de los caminos del recinto de la Estación Naval de Mahón, por la industria privada (expediente T-556/65-P-Mahón).

Siendo el precio tipo de la ejecución por contrata el de:

Un millón ochocientos veintiocho mil doscientas cinco pesetas con ochenta céntimos (1.828.205,80 pesetas).

La duración de las obras tendrá un plazo de ejecución de seis meses, contados a partir de la orden de comienzo de las mismas.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos, etc., así como un ejemplar del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de la Marina se hallan de manifiesto a disposición de quienes pueda interesar en la Jefatura de Servicios Económicos de la Estación Naval de Mahón y Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él ni en su representado o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Obras y Servicios de la Marina, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete «en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña» (si obra por representación), a realizar las obras (o los servicios) a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19... por el precio de pesetas, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y, de acuerdo, en un todo, con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras (o servicios) que declara conocer plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones. de de 19....
(Firma y rúbrica.)

Las proposiciones pueden ser presentadas hasta las once horas del día 30 de octubre próximo en esta Jefatura de Servicios Económicos y Comandancias Milita-

res de Marina de Menorca, Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia y Cartagena.

El acto de la subasta se verificará el día 8 de noviembre próximo, a las once horas, en la Estación Naval de Mahón, ante la Junta nombrada al efecto.

Mahón, 29 de septiembre de 1965.—El Jefe de los Servicios, Agustín Carlos-Roca. 5.849-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras que figuran en el Plan de 1965:

Alcantarillado parcial de La Roda.—Tipo de licitación: 1.105.944 pesetas. Fianza provisional: 22.118,90 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento de El Bonillo.—Tipo de licitación: 1.900.000 pesetas. Fianza provisional: 38.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas de Pozuelo.—Tipo de licitación: 350.000 pesetas. Fianza provisional: 7.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116 antes mencionada y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 27 de septiembre de 1965.—El Gobernador Civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—5.834-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en el número 213, de 18 de septiembre actual, se anuncia pública subasta para la ejecución de las siguientes obras:

18/65.—Clase de obras: Captación de aguas para el abastecimiento de Alburquerque, cuarta fase.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.162.460 pesetas.
Fianzas: provisional, 2 por 100=23.249,20 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

19/65.—Clase de obras: Pavimentación de la ronda de Castuera.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.321.123 pesetas.
Fianzas: provisional, 2 por 100=26.422,46 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

20/65.—Clase de obras: Construcción de un cementerio en El Bohonal, de Helechosa de los Montes.

Tipo de licitación: 819.695 pesetas.
Fianzas: provisional, 2 por 100=16.393,90 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y de la provincia, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales y el Arquitecto don Dionisio Delgado Vallido, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de, meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.
(Fecha y firma.)

Badajoz, 25 de septiembre de 1965.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno, el Gobernador civil Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—5.813-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de mercancías de Vigo».

Hasta las doce horas del día 28 de octubre del actual, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 83.183.307,51.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 1.663.666,15 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 29 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto de las obras y pliego de condiciones particulares y económicas, se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, ajustándose el modelo de proposición y los requisitos para tomar parte en el concurso a las prescripciones siguientes:

1. Los licitadores presentarán en un sobre cerrado y lacrado la proposición ajustada al modelo que se publica a continuación, debiendo expresar en dicho sobre que la proposición que contiene corresponde a las obras del presente concurso y ser firmado por el licitador.

2. A dicha proposición se acompañará en un sobre abierto, en el que habrá de expresarse asimismo las obras objeto de concurso, la documentación siguiente:

a) La que acredite la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostente.

b) El resguardo que acredite haber consignado la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o por medio de aval bancario constituido en forma reglamentaria.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964.

d) El justificante de estar al corriente del pago de los subsidios y Seguros Sociales.

e) Tratándose de Empresas y Sociedades, la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, y asimismo la documentación relativa a la constitución de la Sociedad, la acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil, así como de la personalidad del firmante de la proposición, debiendo acreditarse, en su caso, la clasificación y registro de los empresarios de acuerdo con las disposiciones establecidas sobre la materia.

f) Declaración acreditativa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

g) Plan de trabajo para la ejecución de las obras objeto del concurso, en el que se tendrá en cuenta lo que disponga el pliego de condiciones facultativas del proyecto aprobado y el de particulares y económicas.

h) Declaración jurada de las obras ejecutadas por el concursante en la especialidad de la que se concurre, sus presupuestos o periodos de construcción y relación detallada de las que construya en el momento de efectuarse el presente concurso.

i) Declaración jurada de la maquinaria, medios auxiliares, útiles, instalaciones y demás elementos que el concursante se compromete a aportar y no retirar de la obra sin la autorización de la Administración, concretando equipos y tipos de máquinas y el lugar donde se encuentran dichos elementos.

j) Declaración jurada de las casas especializadas, de cuya colaboración o patentes dispone, y que sean de aplicación a las obras de que se trata.

k) Declaración jurada del personal facultativo y técnico que tenga a su servicio el concursante.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de.....), vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del «proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente...), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—5.857-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de paso superior en la estación de San Mamés, Bilbao».

Hasta las doce horas del día 28 de octubre del actual se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 9.955.669,34 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 199.113,38 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 29 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto de las obras y pliego de condiciones particulares y económicas se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, ajustándose el modelo de proposición y los requisitos para tomar parte en el concurso a las prescripciones siguientes:

1. Los licitadores presentarán en un sobre cerrado y lacrado la proposición, ajustada al modelo que se publica a continuación, debiendo expresar en dicho sobre que la proposición que contiene corresponde a las obras del presente concurso y ser firmado por el licitador.

2. A dicha proposición se acompañará en un sobre abierto, en el que habrá de expresarse asimismo las obras objeto de concurso, la documentación siguiente:

a) La que acredite la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostente.

b) El resguardo que acredite haber consignado la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o por medio de aval bancario constituido en forma reglamentaria.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964.

d) El justificante de estar al corriente del pago de los subsidios y Seguros Sociales.

e) Tratándose de Empresas y Sociedades, la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, y asimismo la documentación relativa a la constitución de la Sociedad, la acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil, así como de la personalidad del firmante de la proposición, debiendo acreditarse, en su caso, la clasificación y registro de los empresarios, de acuerdo con las disposiciones establecidas sobre la materia.

f) Declaración acreditativa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

g) Plan de trabajo para la ejecución de las obras objeto del concurso, en el que se tendrá en cuenta lo que disponga el pliego de condiciones facultativas del proyecto aprobado y el de particulares y económicas.

h) Declaración jurada de las obras ejecutadas por el concursante en la especialidad de la que se concurre, sus presupuestos o periodos de construcción y relación detallada de las que construya en el momento de efectuarse el presente concurso.

i) Declaración jurada de la maquinaria, medios auxiliares, útiles, instalaciones y demás elementos que el concursante se compromete a aportar y no retirar de la obra sin la autorización de la Administración, concretando equipos y tipos de máquinas y el lugar donde se encuentran dichos elementos.

j) Declaración jurada de las casas especializadas, de cuya colaboración o patentes dispone, y que sean de aplicación a las obras de que se trata.

k) Declaración jurada del personal facultativo y técnico que tenga a su servicio el concursante

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de.....), vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto,» se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.

Resolución de la División de Explotación, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (memoria y plano) y el pliego de bases.

- Servicio: Vilasana y Bell-Lloch. Clase: Viajeros. Peticionario: Auto Transportes de Urgel, S. L. Provincia: Lérida.
- Servicio: Lugo y Miranda. Clase: Viajeros. Peticionaria: Doña Matilde Otero García. Provincia: Lugo.
- Servicio: Grava a Monterroso, Lalin, Cruces, Chantada, La Estrada, Arzúa, Doade, Golada, Lestedo, Bandeira, Touro, Sotelo y Santiago. Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Jesús Lázara Orrea. Provincias: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- Servicio: Cabo de Palos y Cartagena. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Pedro Egea Sánchez. Provincia: Murcia.
- Servicio: Lorca y Puntas de Calnegre. Clase: Viajeros. Peticionario: Francisco Gómez Martínez y Cía. S. R. C. Provincia: Murcia.
- Servicio: Ciudad Real y Pueblo Nuevo del Bullaque. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Casimiro García Caballero. Provincias: Ciudad Real.
- Servicio: Formentor y Puerto de Pollensa. Clase: Viajeros. Peticionario: «Inmobiliaria Formentor, S. A.». Provincias: Baleares.
- Servicio: Avilés a San Cristóbal de Entreviñas, por la Parada. Clase: Viajeros. Peticionario: «Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés, S. A.». Provincias: Oviedo.
- Servicio: Aguasantas a Pontevedra; Moscoso; Doade; Cuspedriños Beariz; La Estrada; Sotelo, por Doade; a Sotelo, por Cuspedriños, y de Carballedo a Puenteacaldelas. Clases: Viajeros, Ferias y Mercados. Peticionario: Don Delfín García Casqueiro. Provincias: Pontevedra y Orense.
- Servicio: Sevilla y Puebla del Río. Clase: Viajeros. Peticionario: «Tranvías de Sevilla, S. A.». Provincia: Sevilla.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de noviembre de 1965, en los Locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la

fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1965.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de, por carretera entre, y, por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras

- a) Material móvil
 - b) Instalaciones fijas
 - c) Número de expediciones
 - d) Tarifas
 - e) Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.895-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el anuncio de la convocatoria del concurso para adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del pasado mes de septiembre el anuncio-convocatoria del concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, por un tipo de 8.206.965,31 pesetas, se hace constar que el presupuesto base de este concurso es de 8.093.983,44 pesetas, por lo que el resto de 112.981,87 pesetas es justamente el importe de los honorarios facultativos que hay que considerar absolutamente separados del presupuesto sometido a oferta pública.

Por tanto, los concursantes que hayan remitido su documentación basándose en sus cálculos en la cifra de 8.206.965,31 pesetas, deberán hacer la oportuna rectificación, de acuerdo con el presupuesto de contrata que, como se ha dicho, es de pesetas 8.093.983,44.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de acondicionamiento de locales para sementales porcinos destinados a parada pública; acondicionamiento de locales para terneros, y sustitución de la cubierta del antiguo local destinado a parada pública de ganado porcino en la Estación Pecuaria Regional de Murcia.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de contratos del Estado, esta Direc-

ción General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento de locales para sementales porcinos destinados a parada pública; acondicionamiento de locales para terneros, y sustitución de la antigua cubierta del local destinado a parada pública de ganado porcino en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, por un presupuesto de trescientas veintinueve mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (329.284,89 pesetas).

Garantía.—La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de seis mil quinientas ochenta y cinco pesetas con noventa céntimos (6.585,90 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta, será la cantidad de trece mil ciento setenta y una pesetas con ochenta céntimos (13.171,80 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería y en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director general, Francisco Polo.—5.856-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la compra de 24.000 toneladas métricas de cebada a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de veinticuatro mil toneladas métricas de cebada a importar. La apertura de pliegos tendrá lugar desde las once horas hasta las once quince horas del día 20 del próximo octubre, en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid).

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Información de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente. 7.471-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material diverso con destino a la Residencia Fin de Semana «La Luz», de Educación y Descanso.

Se convoca concurso público para adquirir mobiliario y material diverso con destino a la Residencia Fin de Semana «La Luz», de Educación y Descanso.

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Plazo de admisión de ofertas: Hasta las catorce horas del día 25 del mes de octubre.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 26 del mismo mes.

Los pliegos de condiciones y demás información se encuentran a disposición de las personas o entidades interesadas en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de esta C. N. S., planta segunda de la Casa Sindical, sita en la calle de Santa Teresa, 24.

Los gastos de este concurso público serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia, 30 de septiembre de 1965.—El Delegado sindical.—5.892-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle García Morato y enlace con calle 26 de Enero, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la calle García Morato y enlace con calle 26 de Enero, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón cuatrocientas veinte mil cuarenta pesetas con sesenta y dos céntimos, con cargo a la partida número 203 del estado de gastos del Presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborales, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de veintiocho mil cuatrocientas pesetas con ochenta y un céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada de la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en

quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos.

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis parcelas de terreno de propiedad municipal.

Transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de Laredo anuncia subasta pública para enajenar seis parcelas de terreno de propiedad municipal, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—Será objeto de esta subasta la enajenación de las parcelas que se describen a continuación, sitas todas ellas en la zona de ensanche de Los Terreros, lugar de «El Salvé», de esta localidad, las cuales se hallan incluidas en el Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal:

Parcelas números 1.009, 1.010 y 1.011, cada una con una superficie total aproximada de 4.266,66 metros cuadrados.

Parcelas números 1.016, 1.017 y 1.018, cada una con una superficie total aproximada de 4.800 metros cuadrados.

De cada una de dichas parcelas se segregan las superficies donde se hallan instalados los pozos de captación de agua para el abastecimiento público, por lo que tales segregaciones no son objeto de subasta, estableciéndose en los pliegos de condiciones determinados derechos sobre tales superficies a favor del adjudicatario o adjudicatarios, quedando reducidas cada una de las parcelas 1.009 y 1.011 a 3.266,66 metros cuadrados, la 1.010 a 3.866,66 metros cuadrados, cada una de las parcelas 1.016 y 1.018 a 3.550 metros cuadrados y la 1.017 a 4.400 metros cuadrados.

Segunda.—Tipo de tasación: 850 pesetas por metro cuadrado.

Tercera.—Garantía provisional: 2 por 100 para el primer millón y 1,50 por 100 para el exceso.

Cuarta.—Garantía definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el exceso.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado, con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle García Morato y enlace con calle 26 de Enero, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 20 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.828-A.

Quinta.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que se determina en las pliegos de condiciones económico-administrativas, que estará a disposición de los licitadores en dicha oficina.

Sexta.—El plazo para la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles, durante las horas de diez a trece, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—La subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—La forma de pago será el contado y se hará efectiva en el plazo de un mes, como máximo, a contar desde la adjudicación definitiva. La cantidad será la que resulte de multiplicar los metros reales de cada parcela por el precio de adjudicación.

Novena.—Volumen de edificabilidad: Se fija en 10.666,65 metros cúbicos para cada una de las parcelas números 1.009, 1.010 y 1.011, y de 12.000 metros cúbicos para cada una de las parcelas números 1.016, 1.017 y 1.018.

Décima.—El adjudicatario estará obligado a presentar proyecto de construcción en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la formalización del contrato, a comenzar la construcción en el plazo máximo de doce meses, a contar de la misma fecha, y a la terminación total de las obras en el plazo de treinta y seis meses, a contar desde igual fecha.

Undécima.—Se hace constar que se han cumplido todos los trámites reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio fijado en relación con la subasta de la parcela número, de la propiedad del Ayun-

tamiento de Laredo, para la enajenación de la misma ofrece un precio de (en letra) pesetas por metro cuadrado.

Laredo a de de 196...

(Firma del proponente.)

Laredo, 23 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y urbanización de la calle Los Bolos, de esta ciudad.

Objeto: Lo es las obras de ensanche y urbanización de la calle Los Bolos, de esta ciudad, por el tipo de novecientas treinta y tres mil trescientas setenta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos (933.378,94).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haber efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: En la Secretaría de esta Corporación en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías: a) Provisional: veintiocho mil pesetas (28.000).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, que han de regir en las obras de ensanche y urbanización de la calle Los Bolos, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, del día, se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriéndose para la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de La Laguna, 24 de septiembre de 1965.—5.985-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión del aprovechamiento de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal, sita en el Calero.

Se anuncia a subasta pública la concesión del aprovechamiento de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal, sita en el Calero, de 8.000 metros cuadrados de superficie, para uso privativo anormal al que se refiere el párrafo cuarto del artículo 59 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: Doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas) como tipo mínimo de canon anual.

Plazo: El de veinte días, a partir del si-

guiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas y tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santurce.

Depósito provisional: 6.250 pesetas, equivalentes al 2,5 por 100 del tipo.

Depósito definitivo: El 5 por 100 del tipo es decir, 12.500 pesetas.

El pliego de condiciones y demás detalles se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y condiciones de la concesión de un terreno municipal de 8.000 metros cuadrados de superficie, sito en el Calero, de esta jurisdicción, solicita la concesión del mismo para el uso previsto y se compromete a satisfacer en concepto de canon anual la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

Acompaña el resguardo acreditativo de haber consignado el depósito provisional.

En Santurce a de de

(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce a 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Hernández Soto.—5.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos casas forestales con dos viviendas cada una en la Dehesa de la Albufera.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos casas forestales con dos viviendas cada una en la Dehesa de la Albufera, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal y por importe de un millón seiscientos treinta y dos mil ochocientos sesenta pesetas con setenta céntimos (1.632.860,70 pesetas) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de treinta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (32.657,21 pesetas) y la definitiva en cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de quince días siguientes al de notificación del acuerdo municipal de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de seis meses contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización especial para la validez del contrato, existiendo crédito suficiente para atender al gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de agosto de 1965 para contratar por subasta las obras de construcción de dos casas forestales con dos viviendas cada una en el monte de la Dehesa, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.632.860,70 pesetas y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mecanización de la nave de cerda del Matadero General.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de mecanización de la nave de cerda del Matadero General conforme al proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal y por importe de un millón quinientas treinta y seis mil quinientas noventa y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.536.598,64) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de treinta mil setecientos treinta y una pesetas con noventa y siete céntimos (30.731,97) y la definitiva en cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de la obra.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización especial para la validez del contrato, existiendo crédito suficiente para atender al gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de agosto de 1965 para contratar por subasta las obras de mecanización de la nave de cerda del Matadero General se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a pesetas 1.536.598,64, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica (subterránea) con luminarias en los báculos existentes en la avenida del nuevo acceso a esta capital.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Instalación eléctrica (subterránea) con luminarias en los báculos existentes en la avenida del nuevo acceso a Vigo.

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 1.050.658,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Fianzas: Provisional, 20.759,85 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

- 1.—Resguardo de la fianza provisional.
- 2.—Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.
- 3.—Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.—Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5.—Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1965. El importe de este edicto será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (.....), provisto del documento de identidad número, cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre (propio o de) en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a, se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de

(Fecha y firma.)

Vigo, 23 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.836-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios lotes de material sobrante de la Sección de Vías y Obras.

Se subastan los siguientes lotes de material sobrante de la Sección de Vías y Obras:

1.º Un camión volquete, marca «Mercedes», matrícula TF-8.068, al tipo de 75.000 pesetas.

2.º Un cilindro de 15 toneladas, marca «Karl-Kaebler», motor Diesel, potencia 80 HP., al tipo de 300.000 pesetas.

3.º Un cilindro de 10 toneladas, marca «Karl-Kaebler», motor Diesel, de 60 HP., al tipo de 75.000 pesetas.

Se admiten ofertas por cada uno de los lotes.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración de los lotes.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, para la adjudicación de la subasta del material sobrante de la Sección de Vías y Obras, se compromete a adquirir el lote, por la cantidad de pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho treinta a las trece treinta, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. Sólo se admiten ofertas al alza.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 1965.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente accidental, Tomás Cruz García.—5.831-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MÁLAGA

Servicio Regional de Construcción

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa de la obra 5-MA-223, ensanche y mejora del firme de la MA-401, Málaga-Campanillas y de la MA-402 de Campanillas a Pizarra, puntos kilométricos 2 al 17,50, correspondientes a los términos municipales de Málaga y Cártama, de la que resultan afectadas diversas fincas, propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Málaga y Cártama, o bien ante el Servicio Regional de Construcción de esta Jefatura de Obras Públicas, Alameda del Ge-

neralísimo, 32, piso primero, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento, para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1: Herederos de don José Zafra Rodríguez, hoy doña Cándida Rodríguez.

Finca número 2: Industria Textil, I. N. I.

Finca número 3: Don Antonio Moyano Peña.

Finca número 4: Industria Textil Intelhorce. Fábrica Textil I. N. I.

Finca número 5: Don Antonio Vega Domínguez.

Finca número 6: Don Enrique García Hurtado.

Finca número 6a: Don Enrique García Hurtado.

Finca número 7: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 8: Don Joaquín Serra Bustos.

Finca número 9: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 10: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 11: Don Juan Fernández Díaz.

Finca número 12: Don Juan Fernández Díaz.

Finca número 13: Don Antonio Ruiz, hoy don Domiciano Herrera Magdaleno.

Finca número 14: Don Antonio Ruiz, hoy don Domiciano Herrera Magdaleno.

Finca número 15: Don José Medina Nadales, hoy don Francisco Medina Nadales.

Finca número 16: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 17: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 18: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 19: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 20: Herederos de Salvador Díaz Blanco, hoy don Antonio Ruiz Estébanez.

Finca número 21: Don Rafael Molina Moreno.

Finca número 22: Don Juan Rebollo Gálvez, hoy don Tomás Brioso Raggio.

Finca número 23: Don Rafael Molina Moreno.

Finca número 24: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Finca número 25: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Málaga, 27 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director del Servicio.—7.366-E.